AÑO II. Habana, 26 de Julio de 1888. NUM. 4.

EL PRODUCTOR.

SEMANARIO CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICO-SOCIALES DE LA CLASE OBRERA.

ORGANO OFICIAL DE LA JUNTA CENTRAL DE ARTESANOS DE LA HABANA.

Lo de Jesus del Monte.

Cuando todo parecía sonreirnos este año, cuando la actividad que ya empieza á notarse en algunas fábricas de tabacos, parecía prometernos una temporada de trabajo fructífero y reparador, hé aquí que un acontecimiento *inesperado* viene á oscurecer un tanto el horizonte de nuestras esperanzas.

Nos referimos á la huelga *provocada* en la fábrica "Henry Clay."

De *inesperado* calificamos ese acontecimiento, porque nunca hubimos de pensar que el señor Alvarez se dejase arrastrar de un sentimiento que desdice mucho de todos sus antecedentes.

Nosotros, que paso á paso hemos seguido esa cuestion, y que con sobra de datos hablamos de ella, no podemos ménos que censurar duramente la conducta seguida por el dueño de la expresada fábrica de tabacos, en esta ocasion.

El señor Alvarez, para proceder de una manera violenta, como lo ha hecho, no tuvo presente ninguna de las consideraciones que jamás ha debido olvidar quien, como él, se precia de ser un cumplido caballero.

Porque no es muy correcto, y esto no lo tome á mala parte el señor Alvarez, pagar con ingratitudes á hombres que con su trabajo diario, y sufriendo mil penalidades, han contribuido y contribuyen, al engrandecimiento de la fortuna que hoy disfruta.

La fábrica de tabacos "Henry Clay" es quizás la primera de la Habana, y sin embargo, fuerza es confesarlo, esa fábrica no tiene sus precios en relacion á su categoría.

Esto, que lo sabe sobradamente todo el mundo, lo han sufrido tranquilos y resignados los operarios torcedores de aquella fábrica, hasta que el incidente surgido con motivo del notable ménos precio en la mano de obra de la *vitola* "Alvas," hizo que los operarios de referencia entablasen algunas reclamaciones, justísimas á todas luces.

Arreglada esa cuestion, y reconocida por el señor Alvarez la legitimidad del reclamo, puesto que accedió á él, ¿por qué en son de venganza, lanzó á la calle dias despues *esclusivamente á todos los operarios que se mezclaron en aquel asunto?*

A semejante agresion correspondieron dignísimamente los torcedores de "Henry Clay," pues cada cual, consultando sus intereses morales y materiales consigo mismo, determinó no volver á ocupar su puesto de operario en aquella fábrica, en tanto no fuesen repuestos en los suyos los veintiocho ó treinta compañeros tan injustamente expulsados.

Esto es digno, esto es noble, esto es levantado.

Y no se quiera, por lo que decimos, dar torcida interpretacion á nuestras palabras, pues más de una vez hemos manifestado que no somos partidarios de las huelgas.

Las huelgas, mírense bajo el punto de vista que se quiera, causan males profundos en el seno de los trabajadores, y no seremos nosotros, por cierto, quienes aconsejemos el ejercicio de un medio cuyas dolorosas consecuencias se sienten largo tiempo.

Pero esto no quiere decir que rechacemos las huelgas en absoluto; antes bien, hay momentos en que las creemos necesarias.

Tal acontece hoy con la fábrica de tabacos "Henry Clay."

Pretender otra cosa de nuestros compañeros los sufridos obreros de Jesus del Monte, sería indigno de nosotros que, podemos adolecer de todos los males que se quiera, ménos del de indignidad.

Así pues, y colocados los operarios de referencia en la forzosa situacion en que los colocára D. Francisco Alvarez, no tenían más que un camino que tomar; el que han tomado.

Así lo han comprendido aquellos dignísimos compañeros, y en una Junta celebrada el domingo último, que tuvimos el gusto de presenciar, acordaron nombrar una comision que se entendiera *directa* y *exclusivamente* con el dueño de la fábrica á que pertenecen para que, en representacion del taller, le dieran á conocer, si el caso llegaba, el firme propósito de no volver á trabajar en aquella fábrica, en tanto no fuesen repuestos los compañeros expulsados.

Unánime, podemos decir, que fué este acuerdo, pues de la numerosísima concurrencia interesada en el asunto, sólo votaron en contra unos cuatro ó cinco individuos.

Así las cosas, un nuevo acontecimiento viene á [illegible] que se nos asegura.

Dícese que la Directiva de la Union de fabricantes de tabacos ha tomado cartas en el asunto, y votado una de esas resoluciones violentas que acostumbra tomar siempre que se trata de avasallar al infeliz trabajador.

Dicha resolucion consiste en haber circulado en las otras fábricas á los operarios de "Henry Clay," con el fin de que en ninguna les proporcionen trabajo.

Si, como creemos, esto es cierto, denunciamos ante la opinion pública, y especialmente ante la de nuestros compañeros de trabajo semejante conducta.

La Union de fabricantes de tabacos, en sus injustificadas pretensiones de dominacion, parece que se imagina ser dueña y señora de los obreros que desgraciadamente tienen que ir á buscar el sustento diario á sus talleres, sin pensar en que si la necesidad obliga á millares de hombres á soportar ciertas cosas insoportables, no es esa nunca causa suficiente para que se olviden de *algo* muy superior á esas necesidades.

Piense bien la Union de fabricantes lo que hace, y no provoque situaciones que nosotros no quisiéramos ver planteadas, y que á unos y á otros interesa alejar cuanto sea posible.

La lucha que parece desear la Union, la rechazamos nosotros desde ahora; mas si tal es su empeño que nos fuerce á entrar en ella, aceptaremos las cosas tal cual se presenten, con el firme propósito de no retroceder, una vez colocados en esa situacion.

Y esto no lo tome la Union como amenaza, léjos de nosotros tal idea: sabemos que ella es fuerte, poderosa, y que funda sus pretensiones en su fuerza; pero al mismo tiempo sabemos que los obreros del ramo de tabaquerías son hombres que tienen una perfecta y cabal idea de su independencia, y que por nada, ni por nadie, serán sometidos al envilecimiento.

Podrá suceder que entablada la lucha tengamos al fin y al cabo que sucumbir, sea; pero al ménos sumbiremos despues de haber luchado, y esto siempre es honroso.

Con que ya lo saben el señor Alvarez y la Union de fabricantes: ni los operarios torcedores de "Henry Clay" en particular, quieren lucha de ningun género, ni los de otras fábricas, en general, desean provocar situaciones extremas; sin que esto quiera decir que estén dispuestos á sufrir vejaminosas exigencias.

Hemos dicho en el curso de este artículo que presenciamos la Junta que se verificó el domingo en Jesus del Monte, y antes de concluir cumple á nuestro deber felicitar no sólo á la Junta en general por el buen órden que en ella reinó, sino al compañero que la presidía por el tacto que desplegó en el desempeño del difil puesto que ocupaba.

Los que nos tachan de revoltosos, y los que califican á nuestras Juntas de tumultarias, etc., habrán podido convencerse una vez más que el órden y la razonada discusion presiden á todos nuestros actos.

Nuestros plácemes, pues, á los compañeros de Jesus del Monte.

En Santiago de las Vegas.

[illegible] glorias son verdaderos triunfos, debidos á sus esfuerzos de titan.

Lo que en cualquiera parte del mundo, lo que en cualquiera poblacion se alcanza mediante el solo ejercicio del derecho, en Santiago de las Vegas cuesta algo más...... una batalla, una campaña...... allí la reaccion está siempre dispuesta á aplastar con su ferrada maza, la cabeza del atrevido que se aventure á decir: «esto me pertenece.»

Bien es verdad que tal circunstancia rodea á ese pueblo de una aureola de luz que muchos pueblos envidian, porque tanto mayor es el triunfo cuanto más lucha nos cuesta.

Ahora, precisamente, atraviesa Santiago, uno de esos períodos gloriosísimos para él, con motivo de pretender edificar un cementerio civil.

La reaccion que, como hemos dicho, se manifiesta allí más intransigente que en ninguna otra parte, hace esfuerzos inauditos por oponer obstáculos á la justísima pretension de los santiagueros; y ya en las esferas oficiales, ora tratando de turbar sus reuniones de propaganda, quiere imponer su voluntad á viva fuerza.

Cierto que los hijos de Santiago no son de los que se intimidan ante tales obstáculos, y prosiguen su camino con el valor que se deriva del ejercicio del derecho.

Nosotros aplaudimos esa actitud virilmente demostrada siempre por los santiagueros, al par que los excitamos á que perseveren en la lucha empeñada.

Verdad es que ellos no necesitan de nuestra excitacion, pero en las situaciones difíciles, siempre dá alientos la voz de un antiguo compañero de combate.

Mas no se crea, por lo que dejamos dicho, que todos, *absolutamente todos* los santiagueros piensan de la misma manera: alguno hay que difiere de sus hermanos, pues que hermanos han sido siempre los nacidos en aquel pueblo.

¡No hay rebaño que no tenga su oveja sar-

nosa, ni fiesta donde falte un *manolo* que á la manera de payaso se exhiba tristemente!

Estos desgraciados hacen en todas ocasiones causa comun con los representantes del oscurantismo, y bien por efecto de la educacion que han recibido, ó bien por su demasiada *ceguedad*, tienen la triste mision de hacerse odiar por sus conciudadanos.

Seguramente que tales reptiles no merecen otra cosa que el que se les aplaste con el pié, pero nosotros aconsejamos á nuestros amigos de Santiago que los desprecien.

Harto sabemos que aún despreciándolos, se les honra demasiado; pero es el único castigo que se les puede aplicar.

¡Ni que fuera burgués!

El cajista que *paró* el artículo editorial de nuestro número anterior, dió á lo escrito un sentido diametralmente opuesto al que debe tener.

En el párrafo 4º, segunda línea, donde dice «rechazar,» debe leerse, *reclutar*. De ese modo, donde hoy se lee:

«El partido obrero, constituido, no tiende sólo á *rechazar* sus defensores entre los proletarios de las ciudades,» se leerá otra cosa muy distinta de lo impreso.

Con que, señor cajista, ¿será V. burgués? ¡Mucho ojo!

Despertad, obreros.

El Cubano de Cayo Hueso, en su número correspondiente al 19 de Julio, publica un artículo, bajo el título que encabeza estas líneas, y que vamos á dar á conocer á nuestros lectores, porque en dicho trabajo verán una vez más confirmadas afirmaciones nuestras.

Hélo aquí:

«En todas partes del mundo, los obreros han sido siempre la masa de cañon en las revoluciones políticas; el blanco de todos los gobiernos; la escalera humana por donde han subido á las cúspide del poder y la riqueza los ambiciosos de todos los tiempos; los esclavos del capital; las víctimas de todas las catástrofes; los paganos de todas las culpas; los héroes de la miseria, llevados, traidos y zarandeados en todos los movimientos sociales como factor necesario al logro de determinados fines de engreidas entidades; los explotados de siempre y siempre despreciados por los que á costa de su sudor medran y se engrandecen; mayoría absoluta sujeta al poste de la indignidad por una insignificante minoría que triunfa escudada en leyes dictadas por ella misma para librar á mansalva la sangre de los corderos....

Y en todas partes del mundo se decanta el avanzar del Progreso humano y por doquier atruenan los oidos los gritos de LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD, entreteniendo las naturales aspiraciones del pueblo que gime esperando el advenimiento de esa era de felicidad vociferada en todos los idiomas y que más se aleja cuanto más próxima la creen las explotadas masas que en desesperada lucha trabajan sin descanso por alcanzarla.

Inútil batallar, faena del loco que pretende agotar el agua del pozo con cubo sin fondo; ceguedad terrible de los malditos del mundo condenados á vivir muriendo para dar vida á esos eternos explotadores; soñar constante del pueblo obrero, cuyo tardío despertar refuerza las cadenas que le esclavizan, va invalidando su obra de redencion, y lo arrastra por la extraviada senda que el capital le traza, por donde no llegará jamás al fin de su peregrinacion.

Despertad, obreros, despertad de ese letargo que os idiotiza; reparad que marchais por extraviados senderos; reponeos y unidos en compacta masa, tomad el camino recto que os conduzca al término de la explotacion que os degrada y envilece.

Despertad, obreros, despertad.»

Sí, decimos nosotros, despertad, obreros; un periódico político, os dice que *las obreros en todas partes del mundo, han sido siempre la masa de cañon, en las revoluciones políticas y el blanco de todos los gobiernos*; despertad, pues, y *tomad el camino recto que os conduzca al término de la explotacion que os degrada y envilece*....

¿Necesitaremos repetir aquí cuál es ese camino?

NOTAS Y NOTICIAS.

Accedemos gustosos á la publicacion del siguiente escrito que nos ha sido dirigido á ese efecto, respecto del que, llamamos la atencion de nuestros compañeros.

Demás está decir que estamos conformes con el contenido, y que apoyarémos con nuestras escasas fuerzas la noble idea que lo inspira.

«Sr. Director de El Productor.

En vista de los sucesos ocurridos en las fábricas Henry Clay y la conocida por de Periquin Moreda, sucesos que motivaron la retirada de los obreros de ambas casas, y en vista de otros que son de todos conocidos, varios obreros convocaron en el «Círculo de Trabajadores» una junta, para ver la mejor manera de auxiliar á aquellos compañeros sin trabajo que se hallaran en peores condiciones.

La junta, bastante numerosa, atendiendo lo justo de las declaraciones, y á que muchos compañeros no encuentran ocupacion,—sin que pueda explicarse la causa —acordó el nombramiento de un Comité de auxilios, para que éste ocurra á los talleres en demanda de socorro para aquellos.

Sírvase, compañero Director, hacerlo así presente, y deseándole salud y progreso se ofrece de affmo. s. s.— El Secretario de dicho Comité, *Maximino Fernandez*.

Habana, Julio 25 de 1888.

★

Un tal Navarro, cura castrense él, elogiador del Obispo él, catolicon y escribidor él, ha remitido al *Diario de la Marina* un artículo, que tiende á excitar á las autoridades, á las corporaciones administrativas y judiciales, al comercio y hasta á los trabajadores, para que pidan al gobierno, uniendo su voz á la del Obispo, que nos fabrique una *suntuosa* catedral.

Dice que la tenemos, parece un castillo por su fachada, y que á los viajeros que nos visitan no les gusta ni un poquito.

Este señor quiere una catedral digna de la Habana, y no la que tenemos que apenas sí serviría para Cimarrones ó el Aguacate; quiere una Catedral como la de Sevilla, la de Leon ó la de Burgos que pueda reflejar brillantemente el esplendor y preponderancia de nuestra santa religion en estas benditas tierras del azúcar, el tabaco, y.... los curas.

Y en lo que dice tiene razon, y aunque no fuera por otra cosa que por higiénico, recomendaríamos que todos le dispensaran su ayuda en tan laudable propósito.

Ya se vé, tan pequeño es el templo que sirve de catedral, que, por estar siempre de bote en bote, en un país tan caluroso como éste, puede acarrear graves trastornos y funestas consecuencias á la salud pública. Esto á parte del inmenso perjuicio espiritual que nos ocasiona á todos el no poder asistir por la estrechez del sagrado recinto, á las ceremonias del culto que tanto nos alejan del pecado y de las malas tentaciones.

Los trabajadores nunca hemos sido sordos á llamamientos de todos los que procuran el adelanto general, antes bien, de esé inmenso rebaño que pastorea la santa madre iglesia, siempre fueron los primeros en ofrecer su rica lana para llenar de vistosos y ricos adornos la suntuosa morada del padre eterno.

Puede el cura Navarro pues, contar con nuestro *poderosísimo* concurso para pedir al gobierno una casa más grande, más fresca y más bonita donde mudar á Dios, pues la que tiene hoy, creemos con el cura escribidor que no le gusta y que le viene estrecha.

★

Apropósito de huelgas.

Cuéntase allá por la *loma*, que en una casa situada en el *Blanquizar*, se reunieron cinco indivíduos con el propósito firme de combatir á los obreros que en la fábrica «Henry Clay» tomaron la digna resolucion de abandonar el trabajo, interin el dueño no hiciera desaparecer las causas que motivaron dicha resolucion.

Aquellos *animaluchos* que pertenecen á distintas especies, con objeto de servir á su amo, se pusieron á discutir para buscar la fórmula de llevar á feliz término *el magno* pensamiento que les había sugerido.

La primera proposicion que se aprobó por unanimimidad, fué la de que todos los presentes debian armarse hasta los dientes para en caso de ser agredidos poderse defender *vendiendo caras* sus vidas.

¡Ay Jesus! ¡¡¡Que miedo!!!

Despues, uno de los *jurados*, con ese *ardor bélico* que le distingue, propuso á sus demás compañeros *entrar á tiros* y á degüello con todos los tabaqueros que no quisieran ir á trabajar á la susodicha casa.....

Al escuchar los *cuatro* miembros restantes la anterior proposicion, se *pusieron* á punto de morderse, movidos del entusiasmo que les dominaba.

Mas, al llegar las cosas al estado referido.........

«Salió un raton barbicano,
Colilargo, ojiquerromo;
Y encrespando el grueso lomo,
Al senado dijo ufano,
Despues de hablar culto un rato;
¿Quién de todos ha de ser
Él que se atreva á poner
Ese cascabel al gato?»

¡Vamos hombre!
Que se le quite eso de la cabeza.

★

Varias veces hemos tenido el gusto de recordar al general Marin el decreto que tan acertadamente expidió con respecto á cementerios.

Mas hemos visto dos cosas que vienen á confirmar lo que muchas veces hemos dicho.

Esto es, que los gobiernos son impotentes para realizar el bien de los pueblos.

Es la primera, que á la prensa se le hace muy poco caso, aunque ésta ponga el grito en el cielo.

Y la segunda, que las leyes son letras muertas, cuando para cumplirlas se ataca directa ó indirectamente los intereses de alguna clase de las llamadas respetables.

Nos trae á la mente las anteriores reflexiones el hecho que ha tenido lugar en Santiago de las Vegas, el viernes de la semana pasada.

LEY DE ASOCIACION

mandada observar en Cuba y Puerto Rico por real decreto de 19 de Junio de 1888.

Gobierno General de la Isla de Cuba.—*Secretaría.—Negociado de Orden Público y Policía.*—Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General, la siguiente Real Orden:

«Ministerio de Ultramar.—Número 851.—Excmo. Sr.—El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regenta del Reino se ha servido expedir con esta fecha, el siguiente Real Decreto:

«En virtud de la autorizacion que otorga al Gobierno el artículo 89 de la Constitucion de la Monarquía, y á propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regenta del Reino, Vengo en disponer se publique y observe en las Islas de Cuba y Puerto Rico, la siguiente Ley para el ejercicio del Derecho de Asociacion.

«Artículo 1º El Derecho de Asociacion que reconoce el artículo 13 de la Constitucion, podrá ejercitarse libremente, conforme á lo que preceptúa esta Ley. En consecuencia, quedan sometidas á las disposiciones de la misma las asociaciones para fines religiosos, políticos y de recreo, ó cualesquiera otros lícitos que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia.

«Se regirán tambien por esta ley los Gremios, las Sociedades de Socorros mútuos, de provision, de patronato y las cooperativas de produccion de crédito ó de consumo.

«Art. 2º Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley:

«Primero. Las Asociaciones de la Religion Católica autorizadas por las disposiciones canónicas que determinan los derechos de la Iglesia, y por las Civiles que regulan los del Real Patrono.

«Las demás asociaciones religiosas se regirán por esta ley, aunque debiendo acomodarse en sus actos las no católicas á los límites señalados por artículo 11 de la Constitucion del Estado.

«Segundo. Las Sociedades que no siendo de las enumeradas en el artículo 1º se propongan un objeto meramente civil ó comercial en cuyo caso se regirán por las disposiciones del Derecho Civil ó del Mercantil, respectivamente.

«Tercero. Los Institutos ó Corporaciones que existan ó funciones en virtud de leyes especiales.

«Art. 3º Sin perjuicio de lo que el Código Penal disponga relativamente á los delitos que se cometan con ocasion del ejercicio del Derecho de Asociacion, ó por falta de cumplimiento de los requisitos establecidos por la presente ley para que las asociaciones se constituyan ó modifiquen, el Gobernador de la provincia impedirá que funcionen y que celebren reuniones los asociados, poniendo los hechos en conocimiento del Juzgado de primera instancia correspondiente, dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á su acuerdo.

«Art. 4º Los Fundadores ó iniciadores de una asociacion, ocho dias por lo ménos ántes de constituirla, presentarán al Gobernador de la provincia en que haya de tener aquella su domicilio, dos ejemplares, firmados por los mismos, de los Estatutos, reglamentos, contratos ó acuerdo por los cuales haya de regirse, expresando claramente en ellos la denominacion y objeto de la asociacion, su domicilio, la forma de su administracion ó gobierno, los recursos con que cuente ó con los que se proponga atender á sus gastos, y la aplicacion que haya de darse á los fondos ó haberes sociales, caso de disolucion.

«Las formalidades prevenidas en el párrafo anterior, se exigirán igualmente y deberán lleaarse ante el Gobernador de la provincia en que se instituya sucursal, establecimiento ó dependencia de una asociacion ya formada.

«Del mismo modo estarán obligados los Fundadores, Directores, Presidentes ó representantes de asociaciones ya constituidas, y de sucursales ó dependencias de las mismas, á presentar al Gobernador de la provincia respectiva dos ejemplares firmados de los acuerdos que introduzcan alguna modificacion en los contratos, estatutos ó reglamentos sociales.

«En el acto mismo de la presentacion se devolverá á los interesados uno de los ejemplares con la firma del Gobernador y sello del Gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que aquella tenga lugar.

«Tambien estarán obligados los Directores, Presidentes ó representantes de cualquiera asociacion, á dar cuenta dentro del plazo de ocho dias de los cambios de domicilio que la asociacion verifique.

(*Se continuará*).

Es el caso, que habiendo fallecido en la citada poblacion un jóven, pobre de solemnidad, varios trabajadores principiaron á hacer las diligencias que en tales casos son indispensables para la inhumacion del cadáver.

El alcalde municipal expidió la boleta que marca la ley para el entierro de los muertos.

Mas el.... cura pidió por los derechos de iglesia y sepultura $15 oro, rebajando hasta *quince* B. B. E., en virtud de las razones expuestas por los indivíduos que hablaban con él sobre el asunto.

Como el difunto era pobre de solemnidad, y por consiguiente le correspondía el entierro grátis, los indivíduos aludidos insistieron en que no cobrara tanto, á pesar de tener derecho á no pagar nada.

Pero el cura, que en el curso de la conversacion había escuchado con ira los nombres de dos obreros dignos que no estaban presentes, dijo, que si esos señores estaban *metidos en el asunto*, no rebajaba ni un solo centavo de media *onza* de oro, visto lo cual, se retiraron los solicitantes y como relataran todo lo ocurrido á varios amigos, cundió la noticia con tal rapidez, que á la media hora había centenares de personas, dispuestas á enterrar al muerto sin pagar una peseta.

Y efectivamente un cuarto de hora despues se dirigieron á la casa mortuoria, cargaron al difunto, lo llevaron al cementerio y lo enterraron, reinando en hecho de tanta importancia el más absoluto órden.

En vista de la actitud tomada por el pueblo, el cura se dirigió al juzgado de primera instancia y formuló una protesta al par que acusación, contra los instigadores de lo acaecido.

Ahora bien, ¿no cree el General Marín que á este cura se le debe castigar, por haber sido el único causante de todo lo ocurrido?

Y que ha sido el causante, no cabe duda.

Al pobre de solemnidad está mandado que se le entierre grátis y el cura pidió por enterrar al jóven que nos ocupa $ 15 oro, rebajando por último hasta media *onza*.

★

Recordarán nuestros lectores que en uno de los números anteriores de este semanario, dimos cuenta de una rebaja hecha en casa de Villar, y que en dicho suelto nos referíamos tambien al órden establecido para la lectura en dicha casa.

Con motivo de dicho suelto, hemos recibido una carta, firmada por los operarios rebajados, en la que nos dicen, entre otras cosas, que allí la lectura puede servir de modelo para las demás fábricas, y que esto lo dicen en honor de la verdad.

Dicen, además, que ellos entienden que han sido rebajados de dicha casa, porque no hacían falta y que le dan las gracias al tabaquero que en son de mofa propuso que se nombrara una comision del taller para que se acercara al encargado y le pidiera la reposicion de los trabajadores, advirtiéndole de paso que la comision deben nombrarla para corregir algunos abusos que cometen el capataz y algun rezagador.

Con esto quedarán satisfechos los compañeros rebajados, y nos dispensarán que la falta de espacio nos impida publicar la carta, como era nuestro deseo.

★

¡Y vuelta con el alcalde del Vedado!

¡Señor, y qué *feroche* es!

¿Es cierto que dias pasados, con motivo de haber usted remitido al corral de concejo varios animales, insultó usted de palabra á una señora y que por esto estuvo usted á pique de ser reducido á prision?

Si es así, no me lo niegue, y hasta el próximo número.

★

Se nos remite:

"*Sociedad Protectora del Gremio de Escojedores.*—Por acuerdo de la junta general celebrada el dia 22 del que cursa, se cita á todos los agremiados á junta para el 29 del mismo á las once de la mañana, en las salones del «Círculo de Trabajadores», Dragones 39, para tratar los asuntos que á continuacion se expresan:

1º Lectura del acta de la Junta anterior.
2º Elecciones generales.
3º Para tratar de la hipoteca.
4º Nombrar delegado para la Central.
5º Asuntos de intereses generales.

Nota.—La junta del 22, acordó llamar á cobrar á todos los indivíduos que tengan recibos en contra del tesoro por concepto de empréstito, al local que ocupa la Secretaría, para el ya expresado dia 29, de 7 á 9. Habana 23 de Julio de 1888.—El Presidente."

★

No hace mucho tiempo que, ocupándonos de los abusos que se cometen en la fábrica de tabacos «El Fígaro,» establecida en San Antonio de los Baños, recomendábamos al capataz de dicha marca que comprara un tratadito de Carreño, para que en él aprendiera á tratar á las personas delicadas, cuales son los operarios y despalilladoras de dicha fábrica.

Hoy, aunque no se ha enmendado del todo, porque todavía le quedan algunos resabios, no le diremos nada de las reglas de urbanidad; pero sí le recomendamos, que en las galeras en que trabajan las despalilladoras, ponga un depósito de agua, con objeto de que éstas no tengan que ir á beberla donde la beben los tabaqueros.

Como sabemos que el Sr. Rubio, á pesar de todo, es muy amable, no dudamos que accederá con gusto á corregir la falta que le denunciamos, por lo cual le damos las más repetidas gracias en nombre de aquellas compañeras.

Jesus del Monte, Julio 23 de 1888.

Sr. Director de El Prodector.

Estimado Director: No hace mucho que remitimos á usted una carta, la cual fué acogida por usted favorablemente, dignándose darle publicidad en el periódico de su merecida direccion.

No habíamos vuelto á escribir, Sr. Director, porque al dia siguiente de haber salido â luz dicha carta, pasamos un susto que casi no nos llega la camisa al cuerpo. La cosa no fué para ménos. Cuando el lector de la fábrica de tabacos *Henry Clay*, como de costumbre, leyó El Productor, al terminar nuestra carta hubo toros y cañas; y todo porque decíamos en ella *que se decía* que por la calle de los Mangos se jugaba á algo que no estaba previsto ó prescrito en las Ordenanzas Municipales ni en el Bando de Gobernacion y Policía; así como en un café de la calzada del Luyanó,—y en éste aún continúan diciendo que aquello no va como conviene. *¡Ojo, mucho.... ojo!* Esto no lo decimos nosotros; el público es quien lo dice.—Ahora bien; de tantos vecinos como hay en la calle de los Mangos, sólo uno fué el que puso el grito en el cielo, como vulgarmente se dice,—y aquí hacemos caso omiso de algunos tontos de capirote que le hicieron coro, sin vivir en dicha calle, y expresándose en términos tan cultos, que están condenados á no poderse escribir.

¿Por qué le habrá *escocido* tanto á este ciudadano el contenido de nuestra carta, cuando sus convecinos en dicha calle, ni áun se ocuparon de ella?.... Tal parece que el palo tiene *jutía!* Tal parece, repetimos, que lo que sólo dijimos de referencia, lastimó en lo más vivo de la llaga al referido ciudadano, y que no tuvo ni la precaucion de no darse por aludido, para no atraer hácia sí las miradas de los compañeros, *casi* dándoles á comprender que era verdad lo que nosotros no habíamos afirmado, y haciéndose solidario de un *agravio* que nosotros no le habíamos inferido. Consúltese nuestra carta, para ver si en ella hay algun nombre propio.

Por eso álguien repetía
Mirándole tan violento:
«Este hombre tiene *viento*,
O el palo tiene *jutía*.

Vea usted, Sr. Director, si se sulfuró el buen ciudadano, que en la creciente de su vertiginosa ofuscacion, ofreció *cincuenta* pesos (no dijo si oro ó billetes) al que le dijera el nombre del autor de la carta; y cuando, despues, El Productor, en un suelto le dijo que aprontase los *cincuenta tulipanes* para dedicarlos á un fin benéfico, se quedó como el Callado de Lima. ¿Cincuenta pesos me dijiste? ¡Cá, hombre, cá; ni lo pienses!

Tambien se dice que se juega en Canta Ranas. ¡La gente habla tanto! Nosotros nunca hemos frecuentado esos suburbios; por lo que sólo podemos hablar de oidas, esto es, decir lo que *se dice*. Tambien se dice que por esos lugares hay quien tiene muchos gallos de navaja, y que en algunos pátios se echan peleas plumíferas, con bastante frecuencia, clandestinamente se entiende; y que allí se reunen de todas clases y condiciones, de todos colores y tamaños, y que gritan: *¡A peso la voy!*, y que responde allá por otro lado un ciudadano más prieto que las álas de un totí: *¡A peso llevo una, D. Aniceto!* Ha dicho, no recordamos quién, que el juego es la antesala del crímen; por lo que, si es verdad lo que se dice, bueno sería que.... que no se jugase á ningun juego, á ninguno.

Sólo falta ahora, Sr. Director, que cuando ésta salga á luz en El Productor, se aparezca algun Aniceto, ó algun totí de allá, por Canta Ranas, ofreciendo *cincuenta tulipanes* por saber el nombre del autor de esta carta. Si así resultare, perciba usted, Sr. Director, los cincuenta pesos; dedíquelos á un objeto benéfico, y déles nuestro nombre, que á nosotros no nos duelen prendas. Entre tanto, recomendamos á la policía que se deje ver; pero nó, que vaya con sigilo por Canta Ranas y por la calzada del Luyanó, aunque sea á las altas horas de la noche, y así verá si hay algo de verdad en lo que se dice, de que el palo tiene *jutía*.

Terminaremos esta diciendo á nuestro ilustrado amigo *Juvenal*, que, segun informes que tenemos, se ha clausurado el templo metodista, del cual habló en una chispeante *Miscelánea* publicada en El Productor del dia 5 del actual, y que el *reverendo* y *metodista* sacerdote se fué con la música á otra parte. Tambien *se dice* que dijo el reverendo metodista que si no había quien aflojara la *mosca*, que él no estaba dispuesto á ser como el sastre de Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo. Si esto es así, requetebien por el reverendo Pastor, pues el que quiera truchas que se moje los piés; pero él habrá visto que por aquí no hay quien truchas quiera.

Sin más por hoy, queda de usted, Sr. Director, afectísimo q. b. s. m., con recuerdos á *Juvenal*,

Teodomiro.

¿Monja ó casada?

En Cádiz, segun se cuenta,
vivia una solterona,
aspirante ya á jamona
por frisar en los cuarenta.
Casarse, en verdad, bien pudo
como otras más feas que ella,
mas quiso su mala estrella
que nadie la echase el nudo.
Tuvo novios volanderos
de esos fogosos que pasan,
mas no de los que se casan
con la humildad de corderos.
Y como, sin vanidad,
no era de piés á cabeza
ni un prodigio de belleza
ni un mónstruo de fealdad,
Ver no podia con calma
que otras hallasen pareja
y ella fuese á Villa-Vieja
expuesta á morir con palma.
Teniendo su fin previsto
y despechada en su anhelo,
trató de tomar el velo
de esposa.... de Jesucristo.
Mas el paso era atrevido
y de gravedad inmensa,
que donde ménos se piensa
suele saltar un marido.
Quiso buscar consultor
de ciencia y saber profundo,
que entre el convento ó el mundo
le dijera «este es mejor,»
Y sin mentida lisonja
la aconsejase: «hija mia,
»lo que más te convendria
»es ser casada ó ser monja.»
Escogió por consultora
á la vírgen del Rosario,
y dedicó un novenario
á tan alta protectora.
Y ni una tarde siquiera
dejó de entrar á rezarla
con el fin de preguntarla
por su futura carrera:
—Madre mia idolatrada—
la decia con fervor—
qué me conviene mejor
¿ser profesa ó ser casada?
Mas como no respondia
la Madre, al Niño acudió
y tambien le preguntó
con devota hipocresía:
—Niño, ven á iluminarme,
tú que en sus brazos estás;
qué me convendria más
¿meterme monja ó casarme?
Pero el Niño, silencioso,
la dejó en zozobra igual
sobre el punto principal
que turbaba ru reposo.
Como pobre porfiado
al cabo saca mendrugo,
y entre el velo ó el sacro yugo
elegir era arriesgado,
—Sé que un milagro será,
mas soy testaruda—dijo—
y bien la Madre ó el Hijo
alguno responderá.
Y con tan constante empeño
siguió su interrogatorio
sobre el cláustro ó el casorio,
que la robaban el sueño.
Un sacristan muy tunante,
al ver aquella alma en pena
decidió entrar en escena
como chiquillo parlante;
Y una tarde se escondió
tras la imágen de María,
y la peticion del dia
tranquilamente aguardó.
Llegó la cuarentenaria
con cara de cuadragésima,
á repetir la milésima
edicion de su plegaria.
Y al preguntar ¿qué he de ser,
sierva de Dios, ó casada?
dijo con voz atiplada
el burlon: «monja, mujer.»
Miró al Niño con furor
la beata, y gritó al punto:
—Chico, á tí no te pregunto,
sino á tu Madre, hablador.

R. G. Santisteban.

Complacido.

Sr. Director de El Productor.

Con esta fecha dirijo al Sr. Director de *La Union*, la comunicacion siguiente, esperando se sirva usted darla cabida en las columnas de su apreciable periódico, quedándole por ello agradecido s. s., *Indalecio Acebal.*

«Sr. Director de *La Union:*

En el último número de ese semanario tuve el disgusto de leer un suelto, en el cual se alude, sin duda, á mi humilde persona, pues no sé que haya ningun otro que se encuentre en las condiciones que se indican en el suelto. Se dice en él que un operario de *La Flor de Cuba* que le daban un doblon diario y la comida por su trabajo, había dejado de apercibirlo, y que sigue trabajando la misma vitola sin conocimiento del dueño.

El redactor del suelto no debe pertenecer al arte del tabaco, pues sólo así pudiera emitir semejantes conceptos. ¿Hay álguien en tabaquería que crea que eso puede resultar? Indudablemente que nó.

Quede, pues, sentado, que son puramente falsos todos los conceptos vertidos en el susodicho suelto, y que los que informan á *La Union* lo hacen de mala fé, ó pretenden engañarla, ocupándose más de la vida agena que de la suya propia. Sepan los que de mí se ocupan, que ni yo comía en la casa, ni dí un solo paso que no mereciera los plácemes de mis compañeros; sepan así mismo que, en bien de éstos, renuncié voluntariamente á los beneficios que se me dispensaban.

No me *cuiden* tanto esos *amigos*, y respeten algo más los fueros de la verdad.»

Habana, Julio 23 de 1888.

INDIRECTAS.

Encapotado se muestra el cielo de ciertas *armonías*—paso á la figura—á juzgar por los sucesos acaecidos en varios talleres del ramo del tabaco.

El más culminante de aquellos, por el carácter que reviste, es el ocurrido en la fábrica Henry Clay, (de la que es propietario, no sé si en total, ó en parte, el actual Presidente de la Union de fabricantes); suceso que dió lugar á que todos los obreros de esa fábrica abandonaran el trabajo.

El sistema de *circulacion*, medio con que cuenta, con notorio atropello de todo lo legal la Sociedad referida, ha sido, segun se dice, puesto en práctica por el Presidente, alcanzando no solo á los obreros rebajados en Henry Clay, si que tambien á cuantos, sin pertenecer á esa fábrica, solicitan trabajo en cualquiera otra.

Se habla de una circular expedida en ese sentido, y á ser cierto, mucho me temo que, léjos de dar el resultado que se busca, éste sea contraproducente y orígen de perturbaciones, que no habrán provocado los obreros.

Si las más de las veces se sale bien y se obtiene algun fruto de los ataques que se dirigen á los intereses materiales de los trabajadores, no sucede lo propio cuando esos ataques tienen por objeto ajar su dignidad de hombres.

Y no otra cosa que esto parece ser, el haberse encontrado justa una peticion, acceder á ella, y lanzar á la calle á los peticionarios, sin motivo aparente que justifique ese proceder; que es lo que, en síntesis, ha resultado en Henry Clay.

Mediten bien esto los señores que componen la Directiva de la Union de fabricantes, que digno es de que fijen en ello su atencion antes de dar un paso, que pudiera ser aventurado; que si tienen el indiscutible derecho de defender sus intereses, cuando éstos sean atacados, no deben prestarse á servir de instrumentos á los caprichos ó particulares miras de una individualidad, en perjuicio propio y en el de aquellos que ni les han hecho peticion alguna, ni á nadie han inferido la más leve ofensa.

Mas si él acaso quiere que, sordos á la voz de la razon, los fabricantes sigan por la extraviada senda, ya comenzada á recorrer, segun se dice, sea en buen hora: de ellos—que no de los obreros—será la responsabilidad, puesto que de ellos habrá partido la agresion.

En bien de todos deseo que la mayor cordura presida la solucion del problema, que puede, si se quiere, ser satisfactoria para ambas partes.

*

La Actualidad, periódico que ve la luz en Matanzas, en el número correspondiente al 15 del actual, publica el siguiente suelto:

«DIGNA ACTITUD.

Se nos dice que el Jefe de Policía D. Casimiro Fernandez ha oficiado al Gobierno Civil de la Provincia dando informes desfavorables de las llamadas sociedades de instruccion y recreo adjuntas á algunos cafés de esta ciudad.

Celebramos la actitud del Sr. Fernandez, que al velar por la moralidad pública combatiendo esos centros de juego, ha de experimentar la doble satisfaccion que causan el fiel cumplimiento de un deber y el aplauso de los hombres dignos.

El Sr. Goróstegui, abundando siempre en sus buenos propósitos y recto proceder, ha ordenado la formacion de un expediente, que sin duda será resuelto de conformidad con los deseos del vecindario todo de esta poblacion.

Nuestros plácemes á ambos señores.»

No puede llegar el cinismo á mayor grado de refinamiento, que el de cubrir con la bandera de la instruccion el más pertubador de los vicios.

Algo de lo que se dice en ese suelto pasa en la Habana, segun de público se murmura; murmuraciones de que aún no ha querido ó no ha tenido lugar de hacerse eco la prensa diaria, tan dada á la murmuracion.

Inquiera, pues, nuestro celoso Jefe de Policía lo que haya de cierto en el asunto, que cuando «el rio suena agua ó piedras lleva,» y no permita, caso de justificarse los rumores, que el santo nombre de la instruccion, ni el honradísimo de los artesanos, sirvan de escudo á los que comercian con la inmoralidad social.

*

Debido á circunstancias excepcionales, la velada que debió tener efecto el sábado próximo pasado en el Centro de Instruccion y Recreo de Artesanos de Jesus del Monte, fué suspendida, temporalmente.

Cuando esas circunstancias cesen, la velada tendrá lugar, pudiendo sus iniciadores estar seguros de que obtendrán de ella un resultado positivo; resultado que hará ver á los *retranqueros* del progreso que, á pesar de la *retranca*, Jesus del Monte contará con una—ó más—escuela laica, debido al entusiasmo y al esfuerzo de los trabajadores.

*

En la noche del lúnes último, celebró Junta General la naciente Asociacion titulada *Círculo de Trabajadores del Pilar*, quedando en definitiva aprobado el Reglamento por que ha de regirse, el que será inmediatamente elevado á la aprobacion del Gobierno Civil.

Obstáculos grandes ha encontrado á su paso la realizacion del proyecto, pero todos va venciéndolos la constancia de los fundadores de ese Centro.

Entendíase que el *Círculo de Trabajadores*, venía á ser una Sociedad puesta en frente de la por tantos motivos nobilísima *Sociedad del Pilar*, y esta especie, hábilmente regada entre los habitantes de aquel extenso barrio, hizo que se mirara con prevencion la idea, y como enemigos á los propagadores de ella.

Hoy las cosas han cambiado; la verdad se ha abierto paso y ya se ve en lo que ántes se consideraba un peligro, un auxiliar poderoso de la *Sociedad del Pilar*, en la obra civilizadora que hace muchos años viene realizando.

En breve, pues, el *Círculo de Trabajadores del Pilar* será un hecho, ese barrio contará con una escuela más y los interesados en el fracaso del proyecto con una esperanza ménos.

¡Paciencia, hermanitos, paciencia!

*

Segun leo en *La Evolucion* de Santiago de las Vegas, el domingo en que tuvo efecto la Asamblea popular de que ya tienen conocimiento mis lectores, con el *piadoso* objeto de *restar* asistentes al acto, entre otros medios, se puso en práctica el de ofrecer peleas de gallos *á peseta fuerte la entrada.*

Si tosco era el *cebo*, el descalabro no pudo ser mayor.

El hecho por sí sólo se comenta, y ha servido de leccion saludable á más de cuatro que, opuestos ayer porque sí, á la idea del Cementerio Civil, hoy le prestan incondicional apoyo.

Y luego se dirá que no son *listos* los *apaga luces!*

*

Cuando mis lectores quieran contemplar un buen cuadro de pintura española, pásense por la Joyería *El Fénix* (Obispo y Aguacate).

Allí está expuesta bien cerca de la puerta la obra terminada por el ex-burgués y artista reputado, mi buen amigo Manuel Soler.

ARMAS Y LETRAS, se titula el cuadro, y en él aparecen ejecutadas con una frescura y verdad superiores á todo elegio, el busto de nuestro inmortal Cervantes y su "Quijote," con algunos tomos más, en representacion de las letras, y encima de esos libros una espada y un casco, que por su excelente factura pictórica, más parecen dos objetos de acero colocados allí, que una pintura de ellos.

El arte tiene una importancia innegable. Para comprenderlo sin grandes explicaciones, basta colocarse frente á una obra como la que ha terminado Soler y á poco, ¡cuántas ideas nos surgiere, considerando la grandeza del hombre que, con su inteligencia, puede así sorprender los secretos de la naturaleza de una manera tan admirable! contribuyendo en suma esa contemplacion á dignificarnos, porque nos refleja dentro de nuestra propia conciencia como séres susceptibles de la mayor perfeccion.

Como pobre obrero, no me es posible adquirir esa obra, cuyo mérito la hace subir á un alto precio. Pero como obrero y como pobre, siento admiracion hácia el artista, asegurándole que no faltará quien pague su buen trabajo.

*

La *Crónica Médico-Quirúrgica*, publicacion científica que ve la luz en esta ciudad, haciéndose eco de lo que en números anteriores dije, respecto á las pésimas condiciones higiénicas en que se hallan la inmensa mayoría de los talleres en que se elabora el tabaco, publica el siguiente suelto:

«*Justa peticion.*—Nuestro apreciable colega *El Productor*, pide que la Junta de Sanidad Municipal gire una visita á los talleres de tabaquerías donde trabajan hacinados trescientos ó más indivíduos, careciendo esos locales de las condiciones higiénicas. En más de una ocasion nos hemos ocupado de este asunto, demostrando la necesidad de mejorar los talleres, donde los desgraciados obreros adquieren ciertas enfermedades, especialmente la terrible tuberculosis, que tantas víctimas ocasiona entre los tabaqueros.

Apoyamos la justa peticion de *El Productor* y excitamos para que se adopten las medidas que la ciencia y la humanidad aconsejan.»

Más de una vez, como dice el colega—cuya delicada atencion agradezco en lo que vale,—se ha ocupado del asunto, sin resultados aparentes; pero esto no es óbice á perseverar en el propósito. En la redaccion de la *Crónica* hay hombres de valer y miembros caracterizados de la Junta de Sanidad.

Obreros de la ciencia, unidos por los vínculos del trabajo á los obreros de la materia, hagan por éstos lo que hacer no quieren los que como *cosa* los miran; que si utilidad material no reportarán de ese trabajo, en cambio obtendrán como recompensa las bendiciones y el aprecio de esos agradecidos y mal considerados trabajadores.

*

Un accidente desgraciado de que ha sido víctima una persona muy querida del apreciable X, corresponsal de Guanabacoa en este semanario, le priva, segun me manifiesta, de remitir su habitual correspondencia, prometiendo reanudar sus tareas tan pronto cese la causa que á ello da motivo.

Díceme, sin embargo, que ha llegado á sus oidos que cierto funcionario ha dicho «que á él le tiene sin cuidado EL PRODUCTOR,» que es como decir que nada le importan las inmoralidades que se denuncian, razon por la que, en su primera carta, le dirá al aludido cuántas son cinco.

Que el accidente no tenga consecuencias mayores, amigo X, y que vengan pronto sus cartas, para escarmiento de *despreocupados.*

*

La viruela crece en Matanzas y se teme que sea imposible evitar su propagacion, si no se arbitran los recursos necesarios que demandan las medidas higiénicas que la ciencia aconseja, y los que se necesitan para socorrer á los atacados de la clase pobre, que son siempre los más castigados por la terrible epidemia.

La Habana, que acaba de sufrir las consecuencias funestas de ese terrible azote, comunica diariamente con aquella poblacion, y nada tendrá de extraño, si no se toman las precauciones debidas, que volvamos á tener que lamentar nuevos horrores.

El punible abandono en que existe la higiene pública, el lamentable estado en que se encuentran las calles de los barrios extremos, las pésimas condiciones en que se verifica la limpieza de la poblacion, la ninguna vigilancia que se ejerce respecto de los artículos de primera necesidad que se expenden diariamente, y tantas y tantas cosas más que no son para dichas, ofrecen ancha esfera de accion á todas las epidemias.

Ahora se está á tiempo de tomar precauciones, para que el mal haya no venga tarde, como vulgarmente se dice.

Termino, pues, llamando la atencion *de quien corresponde* respecto de este asunto, que tan poco parece preocupar al cuarto poder del Estado, á juzgar por su silencio.

Imprenta Militar, Ricla 40.